

## TRASCENDENCIA, SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD

Ideal de la sociedad solidaria y abierta a la trascendencia.

*«Frente a las visiones individualistas o inspiradas en materialismos cerrados, esta doctrina social presenta un ideal de sociedad solidaria y en función del hombre abierto a la trascendencia».*

JUAN PABLO II: Discurso a los «Constructores de la sociedad» en el Consejo Nacional de Deportes, martes 17 de mayo, en Asunción. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX, núm. 25 (1.016), domingo 19 de junio de 1988.

Fronte a la injusticia generadora de divisiones, la virtud cristiana de la solidaridad cuyo fundamento es el amor.

*«La injusticia es ciertamente generadora de divisiones entre los hombres y mujeres llamados por Dios a vivir como hermanos y a luchar contra todo lo que atente a esta vocación. Es aquí donde se hace más acuciante la necesidad de vivir profundamente la virtud cristiana de la solidaridad, que llevará a cada uno a mirar a su prójimo no solamente como un ser humano, sino como imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesto bajo la acción permanente del Espíritu Santo»* (Sollicitudo rei socialis, 40).

*«Quisiera subrayar igualmente cómo la solidaridad carecerá realmente de significado mientras no tenga como fundamento el amor. Esto es lo propio de la solidaridad como virtud y en lo que los cristianos nos diferenciamos radicalmente de cualquier otra persona inspirada en ideologías pasajeras. Solamente una solidaridad basada en el amor y fruto del mismo ofrecerá esperanzas de constituir un fundamento estable a la construcción de una sociedad justa y fraterna. Esta es la virtud que puede y debe proporcionar las bases sólidas para la paz estable y duradera, en Bolivia, en América Latina y en el mundo entero».*

JUAN PABLO II: Homilía durante la Misa celebrada en el aeropuerto «El Trompillo» de Santa Cruz, viernes 13 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX, núm. 28 (1.013), domingo 29 de mayo de 1988.

## El deber de la solidaridad.

«Existe, además, un deber de solidaridad no sólo entre las mismas regiones menos desarrolladas, sino también, y, sobre todo, entre éstas y las regiones que han alcanzado ya metas de desarrollo superior. Una solidaridad que se debe realizar a todo nivel y que implica también a responsables de la economía y de la política, además de implicar a los trabajadores mismos y a sus asociaciones.

»Aquí entramos ya en el campo moral, que es, precisamente, el campo en el que se desarrollan las actividades humanas, y, en primer lugar, las actividades que miran al desarrollo, y, por tanto, las actividades económicas conexas, de alguna manera, con el trabajo humano.

»Parece, pues, que es necesario, un nuevo y profundo fortalecimiento de la atmósfera moral, verdadero ambiente ecológico fuera del cual no se puede trabajar, no es posible vivir como como hombres y mujeres que quieren mantenerse a la altura de su propia dignidad. Toda forma de vejación, de prevaricación, de injusta opresión, de criminalidad organizada, en cuanto radicalmente contrastante con la dignidad humana, debe ser rechazada y, con la ayuda del Señor, superada».

JUAN PABLO II: Discurso al mundo del trabajo en las Oficinas Mecánicas Calabreses, Reggio Calabria, domingo 12 de junio. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX, núm. 30 (1.021), domingo 24 de julio de 1988.

## Escala de prioridades en la solidaridad.

«El valor de la solidaridad y el bien común deben guiar también las relaciones entre empresa y sociedad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

»Hay instrumentos que no se deberían producir, o cuya producción y comercialización deberían estar rigurosamente controladas. El primer ejemplo, son las armas (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 24). Pero quizá no sea el único. Tampoco aquí la ley del beneficio puede considerarse como ley suprema.

»En este sentido, se podría decir que una tarea importante de los empresarios cristianos, aunque también de todos los que se toman en serio el bien verdadero del hombre, sería hoy la de establecer como una escala de prioridades entre los bienes

"que hay que producir. Está claro que no todos los bienes son  
"igualmente útiles y necesarios. Aquí hay que matizar y afinar  
"el criterio de la solidaridad y del bien común, con el fin de ha-  
"cernos comprender mejor que determinados productos tocan más  
"de cerca el 'ser' del hombre, mientras que otros sólo sirven para  
"el 'tener' y, por consiguiente, como tales, tienen menos valor  
"desde el punto de vista humano, sea cual fuere su valor en el  
"mercado. Multiplicarlos, con una sustitución excesiva y artificial  
"de modelos siempre nuevos y que quedan enseguida anticuados,  
"es lo que llamamos 'consumismo' (cf. Sollicitudo rei socialis, 28).  
"Una empresa no debería tender a crear necesidades superfluas  
"para intentar después satisfacerlas con productos cada vez más  
"sofisticados, causa, a su vez, de nuevas necesidades.

»Entre los bienes que está más cerca del 'ser' del hombre,  
"sobresalen, sin duda alguna, los necesarios para su sustentamien-  
"to, como son los alimentos. En esta ciudad, en esta feria, no  
"puedo omitir referirme a las bien conocidas tradiciones en ma-  
"teria de producción agrícola y de tecnología, para aumentar y  
"mejorar dicha producción. Os deseo que en este sector podáis  
"realizar aún mayores progresos para el servicio de las necesida-  
"des elementales del hombre, en Italia, pero también en otras  
"partes del mundo menos favorecidas y menos desarrolladas. La  
"solidaridad de la que hablaba antes posee, en efecto, esta di-  
"mensión universal, puesto que las decisiones que se toman en un  
"país afectan, positiva o negativamente, también a los demás.

»Al deber de solidaridad y a la obligación de promover el  
"bien común pertenece, finalmente, el respeto a la naturaleza y  
"a los recursos naturales, sobre los que también he tratado en la  
"encíclica Sollicitudo rei socialis (cf. n. 34). El uso que nuestras  
"tecnologías hacen de tales recursos está también sometido a nor-  
"mas morales. No somos dueños absolutos de estos bienes, sino  
"administradores, obligados a sopesar atentamente las consecuen-  
"cias que sobre el ambiente y cualidades de vida tienen nuestras  
"decisiones, ya para la generación de ahora, ya para las venideras,  
"a las que debemos transmitir un mundo habitable».

JUAN PABLO II: Discurso a los empresarios  
y a los representantes del mundo obrero, en el  
«Agricenter» de la Feria de Verona, domingo  
17 de abril. L'Osservatore Romano, edición se-  
manal en lengua española, año XX, núm. 17  
(1.008), domingo 24 de abril de 1988.

## **Solidaridad a todos los niveles. Participación para mejor solucionar los problemas.**

*«La reciente encíclica, en la que una vez más he querido explicitar la continua preocupación social de la Iglesia, es un llamado a la solidaridad en todos los niveles. Ser dirigente político, cultural, o de cualquier orden, no solamente no excluye, sino que exige esta virtud de la solidaridad. El concepto moderno de la administración se apoya en la participación activa, a la vez que excluye toda forma que pueda suponer coacción o atropello a la dignidad de la persona humana. Supone conocer las necesidades reales a lo que se suma el afán por buscar los caminos más idóneos para solucionar, ante todo, los problemas más elementales y establecer una jerarquía en la programación de la actividad siempre ordenada al bien común, sin concesiones a privilegios personales o corporativos o a ventajas egoístas. Solidaridad supone la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos».*

JUAN PABLO II: Discurso al mundo de la cultura y a la clase dirigente de la sociedad en el Colegio La Salle, jueves 12 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX, núm. 22 (1.013), domingo 29 de mayo de 1988.

## **Los principios de solidaridad y subsidiariedad.**

*«Pide, además, la Iglesia que en la convivencia civil se conjugue equitativamente el principio de solidaridad con el principio de subsidiariedad. Esto significa que el poder público tiene el deber de reconocer y facilitar las iniciativas y los servicios que los individuos y los grupos sociales intermedios sean capaces de cumplir con su propia creatividad. El poder público está realmente al servicio del hombre y no al revés. El principio de subsidiariedad se impone, finalmente, no sólo en el sector económico, sino sobre todo en los sectores más próximos e íntimos a la persona humana, con la vida, la expresión del pensamiento, la dimensión cultural, el esfuerzo educativo, la ayuda a las diversas formas de pobreza, el tiempo libre, etc.».*

JUAN PABLO II: Saludo a las autoridades y a la población en la plaza de los Mártires, viernes 3 de junio. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX núm. 26 (1.017), domingo 26 de junio de 1988.

## La solidaridad de todos y la función subsidiaria del Estado.

*«Se hace necesario promover incansablemente un sentido activo de solidaridad que haga que las mejores conseguidas redundan en beneficio de todos, sin que queden como patrimonio de unos pocos. Allí donde sea preciso, la actividad subsidiaria de la autoridad constituida debe, además, contribuir a poner a las personas y grupos sociales en condiciones de cumplir sus cometidos.»*

*»La solidaridad es una virtud cristiana, íntimamente relacionada con la caridad (cf. Sollicitudo rei socialis, 40). Todos estamos obligados a aportar nuestra colaboración al bien común.»*

JUAN PABLO II: Discurso al Presidente de la República, Autoridades y Cuerpo Diplomático en el Palacio Presidencial de Asunción, lunes 16 de mayo. *L'Ossevatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX, núm. 24 (1.015), domingo 12 de junio de 1988.

## La educación para la solidaridad, ocupando cada uno su lugar propio.

*«Hay que educar para la solidaridad, ayudando a superar los egoísmos que generan pobreza y deterioran el tejido social y la moralidad pública.»*

*»Comprometerse en este empeño de solidaridad supone para vosotros poneros del lado de los más necesitados de vuestro país, para defender sus derechos y atender a sus justos reclamos. Cada uno está llamado a ocupar su propio lugar en esta campaña pacífica que hay que realizar con medios pacíficos, para conseguir el desarrollo en la paz, para salvaguardar la misma naturaleza y el mundo que nos circunda' (Sollicitudo rei socialis, 47)».*

JUAN PABLO II: Discurso a los «Constructores de la sociedad» en el Consejo Nacional de Deportes, martes 17 de mayo, en Asunción. *L'Ossevatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XX, núm. 25 (1.016), domingo 19 de junio de 1988.